



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ORDINARIA nº 49 celebrada por LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, se adoptó entre otros el siguiente...

ACUERDO.-

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

PUNTO Nº 9 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL ALQUILER DE UNA DESBROZADORA Y MANO DE OBRA PARA LA LIMPIEZA DE CUNETAS DE CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO DURANTE EL EJERCICIO 2018.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre la consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:


PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro del alquiler de una desbrozadora y mano de obra para la limpieza de cunetas de caminos en el término municipal de El Ejido durante el ejercicio 2018, comprometiéndose la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2018 la anualidad prevista para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el próximo ejercicio.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el procedimiento negociado sin publicidad que ha de regir la contratación del suministro del alquiler de una desbrozadora y mano de obra para la limpieza de cunetas de caminos en el término municipal de El Ejido durante el ejercicio 2018.

TERCERO.- Iniciar la licitación mediante la invitación por escrito a tres empresas para que presenten la correspondiente oferta y su anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido.


CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Código Seguro de verificación:hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	05/12/2017
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==	PÁGINA 1/2
 hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==			

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	10.4.2.32	hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==	PÁGINA	2/2
 hCqHOnLbGKL5B3q4ttbCdA==				